



DELEGACIÓN NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
 Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA
 INTERNACIONAL

No. SA-019GYR016-I247-2013

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL No. SA-019GYR016-I247-2013, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN NORTE DEL D.F., PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010 Y 040 "MEDICAMENTOS", PARA ATENDER NECESIDADES DE LA DELEGACIÓN NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, ARTÍCULO 26 BIS FRACCIÓN II, ARTÍCULO 28 FRACCIÓN III, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 22 de noviembre del año dos mil trece, se reunieron en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Distrito Federal, los servidores públicos que firman la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la asignación del Procedimiento de Compra en su Modalidad de Adjudicación Directa Internacional Número SA-019GYR016-I247-2013.

LA EVALUACIÓN TÉCNICA ES LA SIGUIENTE:

La presente Evaluación Técnica se elabora con fundamento en el Artículo 2 Fracción III, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, conforme a la revisión realizada por parte de la Quimica Maria Elena Martinez Magaña Responsable Sanitario del Almacén Delegacional.

Las proposiciones y catálogo presentados por el participante fueron evaluadas conforme a los requisitos indicados en los anexos 1,2,3,4,5,6,7 del Oficio de Invitación, así como lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo que respecta a **PSICOFARMA, S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente.

EL DICTAMEN ADMINISTRATIVO ES EL SIGUIENTE:

La convocante realizó la evaluación a la documentación administrativa-legal, solicitada en el Oficio de Invitación, por conducto de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, siendo responsable el Lic. Agustín Contreras Ventura, de cuyo análisis se hace constar lo siguiente: Las propuestas presentadas por el participante, fueron evaluadas conforme a los requisitos indicados en los Anexos,1,2,3,4,5,6,7 de la convocatoria, así como lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PSICOFARMA, S.A. DE C.V., cumple con la documentación administrativa-legal.

Como resultado de lo anterior se elaboró un cuadro comparativo económico de las propuestas que cumplen con lo requerido, tanto técnico como administrativo-legal.

PA RT	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	CANT	PROVEEDOR	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE OFERTADO
3	040	000	0202	00	00	DIAZEPAM SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE DIAZEPAM 10 MG ENVASE CON AMPOLLETAS DE 3 ML	50	PSICOFARMA, S A DE C.V	ORTOPSIG UE 10	MEXICO	5 210.00	5 1 680.00

A continuación se informa que por ser las propuestas económicas solventes más bajas, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones administrativa-legales requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones



DELEGACIÓN NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
 Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA
 INTERNACIONAL

No. SA-019GYR016-I247-2013

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONOMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL No. SA-019GYR016-I247-2013, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN NORTE DEL D.F., PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010 Y 040 "MEDICAMENTOS", PARA ATENDER NECESIDADES DE LA DELEGACIÓN NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, ARTÍCULO 26 BIS FRACCIÓN II, ARTÍCULO 28 FRACCIÓN III, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

respectivas, se adjudica la clave relativa al participante que se menciona:

ASIGNACION

PA RT	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT	PROVEEDOR	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE ASIGNADO
2	040	000	0002	00	00	DIAZEPAM SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE DIAZEPAM 10 MG ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 2 ML.	8	PSICOFARMA S A DE C.V	ORTOPSID UE 10	MEXICO	\$ 210.00	\$ 1 680.00

IMPORTE TOTAL ASIGNADO \$ 1,680.00 (UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

La presente asignación afecta la cuenta 21053001, combinación presupuestal 358003150900.

Se informa que fue ofertado el 34% del requerimiento.

Las partidas 01 y 03, quedan desiertas por no haberse recibido ofertas.

Todos los compromisos y obligaciones que se deriven de la presente Adjudicación Directa, causarán efecto a partir de esta fecha.

El participante que obtuvo asignación, deberá acudir a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo Número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Distrito Federal, a fin de recibir dicho documento (acta), así como para la entrega de los documentos necesarios para la formalización del contrato y la entrega de la fianza correspondiente. De igual manera la solicitud de opinión ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) referente al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en apego a lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Distrito Federal, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Esta Acta consta de 03 hojas, firmando para los efectos legales.

Se da por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 22 del mes de noviembre del año 2013.

